



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TËTA CHACO PEGUA
NIYÀATEY THÁ LHÀYAHÚUDYÉD OOKÀAJÓOHNÁK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

RESOLUCIÓN REGIONAL 02/2011

ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO

Carapari, 17 de enero de 2011

VISTOS y CONSIDERANDO:

- Que,** La Constitución Política del Estado aprobada mediante referéndum, de fecha 25 de Enero de 2009 y promulgada por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 7 de Febrero de 2009, en su Art. 281 determina que la Autonomía Regional está conformada por una Asamblea Regional con facultad deliberativa, normativo-administrativa y fiscalizadora.
- Que,** la Ley Nº 017 de 24 de mayo de 2010, "Ley Transitoria para el Funcionamiento de las Entidades Territoriales Autónomas" en su artículo 16 inc. d), establece que es función de la Asamblea Regional del Chaco la Fiscalización de los Recursos asignados a la del Chaco Tarijeño, administrados por los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo de la Región, aprobando la firma de contratos y convenios institucionales, así como planes, programas y proyectos con cargo a estos recursos.
- Que,** los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo de la Región Autónoma del Gran Chaco, se encuentran enviando solicitudes ante la Asamblea Regional del Chaco Tarijeño para la aprobación de contratos en las distintas modalidades de contratación.
- Que,** la Comisión jurídica de la Asamblea Regional del Chaco, posterior a la revisión y análisis jurídico realizado he detectado una serie de falencias de orden legal y administrativo en la remisión de los convenios de los cuales se solicita su aprobación.
- Que,** con la finalidad de evitar posteriores dificultades en la aprobación de planes, programas, proyectos y convenios, es necesario establecer específicamente la documentación con la que debe estar respaldado todo proyecto del cual se solicite su aprobación por la Asamblea Regional del Chaco.

POR TANTO.-

La Asamblea Regional del Chaco Tarijeño, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, las leyes y demás normas legales en vigencia.

RESUELVE.-



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TËTA CHACO PEGUA
NIYAATEY THÁ LHAIYAHÚDYÉD OOKÁAJÓHNÁK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

ARTÍCULO 1º.- Establecer los requisitos y la documentación que debe respaldar toda solicitud de aprobación de contratación de bienes y servicios bajo la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE, la misma que deberá adjuntar la siguiente documentación.

Nº	REQUISITOS
1	SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO A LA ASAMBLEA REGIONAL.
2	RESOLUCION DE DESIGNACION AL RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ANPE)
3	INFORME TECNICO DEL BIEN O SERVICIO A SER REQUERIDO, ELABORADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE
4	INFORME LEGAL DEL BIEN O SERVICIO A SER REQUERIDO
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL POA
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PAC
7	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA PUBLICACION DE LA CONTRATACION EN LA MESA DE PARTES
8	CERTIFICADO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA.
9	FORMULARIO SISIN
10	FORMULARIO SGP
11	ESPECIFICACIONES TECNICAS O CONDICIONES REQUERIDAS DEL BIEN O SERVICIOS A ADQUIRIR
12	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
13	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE DBC.
14	DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
15	REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SICOES



**ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TĒTA CHACO PEGUA
NIYĀATEY THĀ LHĀIYAHŪUDYĒD OOKĀĀJÓHNĀK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA**

16	CERTIFICACION DE PUBLICACION DE LA CONTRATACION EN LA MESA DE PARTES
17	MEMORÁNDUM DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN
18	ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
19	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
20	NOMINA DE PROPONENTES Y REPRESENTANTES LEGALES
21	PROPUESTA ADJUDICADA
22	INFORME LEGAL SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES SI LA COMISION REQUIERE
23	INFORME DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
24	CERTIFICACION DEL REGISTRO DE PUBLICACION DE ADJUDICACION EN LA MESA DE PARTES
25	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR EL RPA Y VISADA POR EL ASESOR LEGAL
26	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN A LOS PROPONENTES INCLUYENDO AL ADJUDICADO
27	NOTA DEL RPA NOTIFICANDO AL ADJUDICADO PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA LEGALIZADA
28	CONSTANCIA DE LA FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR PARTE DEL ADJUDICADO.
29	INFORME DE CONFORMIDAD DEL ASESOR LEGAL SOBRE LA REVISION DE LA AUTENTISIDAD DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE.
30	INFORME DE CONFORMIDAD DE LA COMISION DE CALIFICACION SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADAS POR EL ADJUDICADO
31	INFORME LEGAL DE CONCLUSION DE TODO EL PROCESO DE CONTRATACION QUE SUSTENTE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EMITIDO POR ABOGADO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACION.
32	DOCUMENTOS DE RESPALDOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS DEL PROPONENTE ADJUDICADO



**ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TÊTA CHACO PEGUA
NIYÁATEY THÁ LHÁIYAHÚUDYÉD OOKÁAJÓOHNÁK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA**

33

MODELO DE CONTRATO

ARTÍCULO 2º.- Establecer los requisitos y la documentación que debe respaldar toda solicitud de aprobación de contratación de consultoría y obras bajo la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE, la misma que deberá adjuntar la siguiente documentación.

Nº	REQUISITOS
1	SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO A LA ASAMBLEA REGIONAL.
2	RESOLUCION DE DESIGNACION AL RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ANPE)
3	COPIA EN MEDIO MAGNETICO DE E.I.
4	TÉRMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TECNICAS.
5	INFORME TECNICO DEL PROYECTO (RESPALDO DE INSCRIPCION DEL POA)
6	INFORME LEGAL DEL PROYECTO. (RESPALDO DE INSCRIPCION DEL POA)
7	FORMULARIO SGP.
8	FORMULARIO SISIN.
9	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL POA.
10	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PAC.
11	CERTIFICADO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA.
12	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
13	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE DBC.
14	DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
15	REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SICOES
16	ACTA DE INSPECCION PREVIA (SI CORRESPONDE)



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TĒTA CHACO PEGUA
NIYÁATEY THÁ LHÁIYAHÚUDYÉD OOKÁAJÓOHNÁK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

17	CONSULTAS ESCRITAS HASTA LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA (SI CORRESPONDE)
18	RESPUESTAS A LAS CONSULTAS ESCRITAS (SI CORRESPONDE)
19	ACTA DE REUNION DE ACLARACION (SI CORRESPONDE)
20	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION (CON LAS ENMIENDAS QUE CORRESPONDA VISADAS POR EL ASESOR LEGAL) (SI CORRESPONDE)
21	MEMORÁNDUM DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN
22	ACTA DE CIERRE DE PROPUESTA
23	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
24	PROPUESTA ADJUDICADA - GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA (FOTOCOPIA) (SI CORRESPONDE)
25	NOMINA DE PROPONENTES Y REPRESENTANTES LEGALES, DIRIGIDOS A RPA PARA EFECTOS DE EVENTUAL EXCUSA
26	INFORME LEGAL SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS ALGUNOS PROPONENTES (SI LA COMISION LO REQUIERE).
27	INFORME DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN.
28	RESOLUCIÓN ADMISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN.
29	CERTIFICACION DEL REGISTRO DE PUBLICACION DE ADJUDICACION EN LA MESA DE PARTES
30	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LOS PROPONENTES.
31	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN AL ADJUDICADO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
32	CONSTANCIA DE LA FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ORIGINALES I/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR PARTE DEL ADJUDICADO.
33	INFORME DE CONFORMIDAD DEL ASESOR LEGAL SOBRE LA REVISION DE LA AUTENTISIDAD DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL I/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE ADJUDICADO
34	INFORME DE CONFORMIDAD SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES I/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADAS POR EL ADJUDICADOS EMITIDO POR LA COMISION DE CALIFICACION
35	INFORME LEGAL DE CONCLUSION DE TODO EL PROCESO DE CONTRATACION QUE SUSTENTE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EMITIDO POR ABOGADO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACION.
36	DOCUMENTOS DE RESPALDOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS DEL PROPONENTE ADJUDICADO
37	MODELO DE CONTRATO



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TËTA CHACO PEGUA
NIYÁATEY THÁ LHÁIYAHÚUDYÉD OOKÁAJÓHNÁK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

ARTÍCULO 3º.- Establecer los requisitos y la documentación que debe respaldar toda solicitud de aprobación de contratos bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional LPN, la misma que deberá adjuntar la siguiente documentación.

Nº	REQUISITOS
1	SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO A LA ASAMBLEA REGIONAL.
2	RESOLUCION DE DESIGNACION AL RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (RPC)
3	COPIA EN MEDIO MAGNETICO DEL PROYECTO
4	INFORME TECNICO DEL PROYECTO (RESPALDO DE INSCRIPCION DEL POA)
5	INFORME LEGAL DEL PROYECTO. (RESPALDO DE INSCRIPCION DEL POA)
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL POA
7	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PAC
8	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA PUBLICACION DE LA CONTRATACION EN LA MESA DE PARTES
9	CERTIFICADO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA.
10	FORMULARIO SISIN
11	FORMULARIO SGP
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DE SU ELABORACION (IDENTIFICAR EL CARGO, NOMBRE Y CEDULA DE IDENTIDAD)
13	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
14	DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE SU ELABORACION
15	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APROBADAPOR EL RPC Y VISADA POR EL ASESOR LEGAL
16	REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SICOES (OBLIGATORIO) Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TĒTA CHACO PEGUA
NIYĀATEY THĀ LHĀIYAHŪDYĒD OOKĀĀJŌHNĀK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

17	INPECCION PREVIA (OBLIGATORIA EN CASO DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION)
18	CONSULTAS ESCRITAS HASTA LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA (SI EXISTIEREN)
19	RESPUESTAS A LAS CONSULTAS ESCRITAS, EN CASO DE EXITIR, ESTAS SERAN PUESTAS A CONOCIMIENTO EN LA REUNION DE ACLARACION
20	ACTA DE REUNION DE ACLARACION, SUSCRITA POR LOS SERVIDORES PUBLICOS Y ASISTENTES
21	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION (CON LAS ENMIENDAS QUE CORRESPONDAN)
22	NOTIFICACION A TODOS LOS PROPONENTES QUE SE HUBIESEN REGISTRADO SU DOMICILIO EN LA REUNION DE ACLARACION
23	DESIGNACIÓN POR PARTE DEL RPC DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN
24	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN (SI CORRESPONDE)
25	ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
26	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA. FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE CALIFICACION Y LOS PROPONENTES ASISTENTES
27	NOMINA DE PROPONENTES Y REPRESENTANTES LEGALES ELEVADA AL RPC
28	PROPUESTA ADJUDICADA
29	INFORME LEGAL SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS ALGUNOS PROPONENTES (SI LA COMISION LO REQUIERE).
30	INFORME DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
31	RESOLUCIÓN ADMISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR EL RPC Y VISADA POR EL ASESOR LEGAL
32	CERTIFICACION DEL REGISTRO DE PUBLICACION DE ADJUDICACION EN LA MESA DE PARTES
33	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN A LOS PROPONENTES INCLUYENDO AL ADJUDICADO
34	NOTA DEL RPC NOTIFICANDO AL ADJUDICADO PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA LEGALIZADA
35	CONSTANCIA DE LA FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ORIGINALES I/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR PARTE DEL ADJUDICADO.
36	INFORME DE CONFORMIDAD DEL ASESOR LEGAL SOBRE LA REVISION DE LA AUTENTISIDAD DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADA POR EL PROPONENTE.
37	INFORME DE CONFORMIDAD DE LA COMISION DE CALIFICACION SOBRE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS PRESENTADAS POR EL ADJUDICADO



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO
ÑAIBATI GUASU, MBAJAPI TËTA CHACO PEGUA
NIYÀATEY THÁ LHÀYAHÚDYÉD OOKÀAJÓHNAK
NEMOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGUA

38	INFORME LEGAL DE CONCLUSION DE TODO EL PROCESO DE CONTRATACION QUE SUSTENTE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EMITIDO POR ABOGADO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACION.
39	DOCUMENTOS DE RESPALDOS ORIGINALES Y/O FOTOCOPIAS DEL PROPONENTE ADJUDICADO
40	MODELO DE CONTRATO

Artículo 4°.- Quedan encargados del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución Regional, los Tres Ejecutivos Seccionales de la Región Autónoma del Gran Chaco, las Secretarías y unidades correspondientes.

Es dada en el salón de la Asamblea Regional a los veintisiete días del mes enero del año dos mil once.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lic. José Luis Martín García Vargas
**PRESIDENTE ASAMBLEA REGIONAL
DEL CHACO TARIJEÑO**

Bernardo Chispín Maragón
**SECRETARIO ASAMBLEA REGIONAL
DEL CHACO TARIJEÑO**



es conforme